

### Aportes a la responsabilidad social

Toca Torres, Claudia Eugenia

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

#### Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Toca Torres, C. E. (2017). Aportes a la responsabilidad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(230), 393-407. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30033-8](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30033-8)

#### Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

#### Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Comercial-NoDerivatives). For more Information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

## *Aportes a la responsabilidad social*

### *Contributions to Social Responsibility*

**Claudia Eugenia Toca Torres\***

Recibido: 25 de febrero de 2017

Aceptado: 16 de marzo de 2017

#### RESUMEN

La autora afirma que tanto la responsabilidad social empresarial como la sostenibilidad empresarial en su dimensión sociedad se nutrieron de los conceptos de Bauman, de los cuales se mencionan: daños colaterales, responsabilidad, igualdad social y solidaridad. Para Bauman rechazar premios y reconocimientos por supuestas contribuciones a la sociedad también se considera un acto responsable, máxime cuando no se han hecho méritos suficientes para su obtención; se reconoce como un acto moral. De igual modo, muchas empresas han presentado “los empleos dignos y decentes” como acción de responsabilidad social; pero, desde la perspectiva de Bauman el trato justo, la distribución digna de beneficios y la equidad son componentes de la igualdad social. El resentimiento primó en los medios de comunicación colombianos, en lugar de hacer pedagogía sobre el Acuerdo de Paz, como era su responsabilidad social. La lectura de Bauman de este hecho no sería otra que seguir viendo a los excombatientes como grupo enemigo, lo que desde luego atenta contra la igualdad social.

**Palabras clave:** Zygmunt Bauman; responsabilidad social, daño colateral, solidaridad, igualdad.

#### ABSTRACT

The author asserts that both corporate social responsibility and corporate sustainability in its social dimension were nourished by the concepts of Bauman, of which collateral damage, responsibility, social equality, and solidarity are pointed out. For Bauman to reject awards and recognitions for having supposedly made a contribution to society is also considered a responsible act, especially when not enough merits were actually made to obtain those honors; this is regarded as a moral act. Likewise, many companies have presented “worthy and decent jobs” as social responsibility actions. However, from Bauman’s perspective fair treatment, decent distribution of benefits and equity are components of social equality. Resentment prevailed amongst the Colombian media, instead of doing pedagogy on the Peace Agreement, as was its social responsibility. Bauman’s reading of this fact would be no other than to continue to see ex-combatants as an enemy group, which of course is contrary to social equality.

**Keywords:** Zygmunt Bauman; social responsibility, collateral damage, solidarity, equality.

\* Investigadora independiente. Correo electrónico: <cleutoto@gmail.com>.

## Introducción

La obra de Zygmunt Bauman (1925-2017) tuvo distintos focos y categorías analíticas que permanentemente cuestionaban las relaciones sociales y comerciales de los tiempos actuales. El mercado fue auscultado de manera constante como institución, sobre todo por los impactos generados o por la ausencia de principios y valores. La responsabilidad social empresarial o corporativa (RSE/RSC) y la sostenibilidad empresarial han recurrido a teorías, conceptos y constructos de disciplinas de las ciencias sociales; en este sentido, del citado autor destacan principios, valores constitucionales, cualidades y atributos.

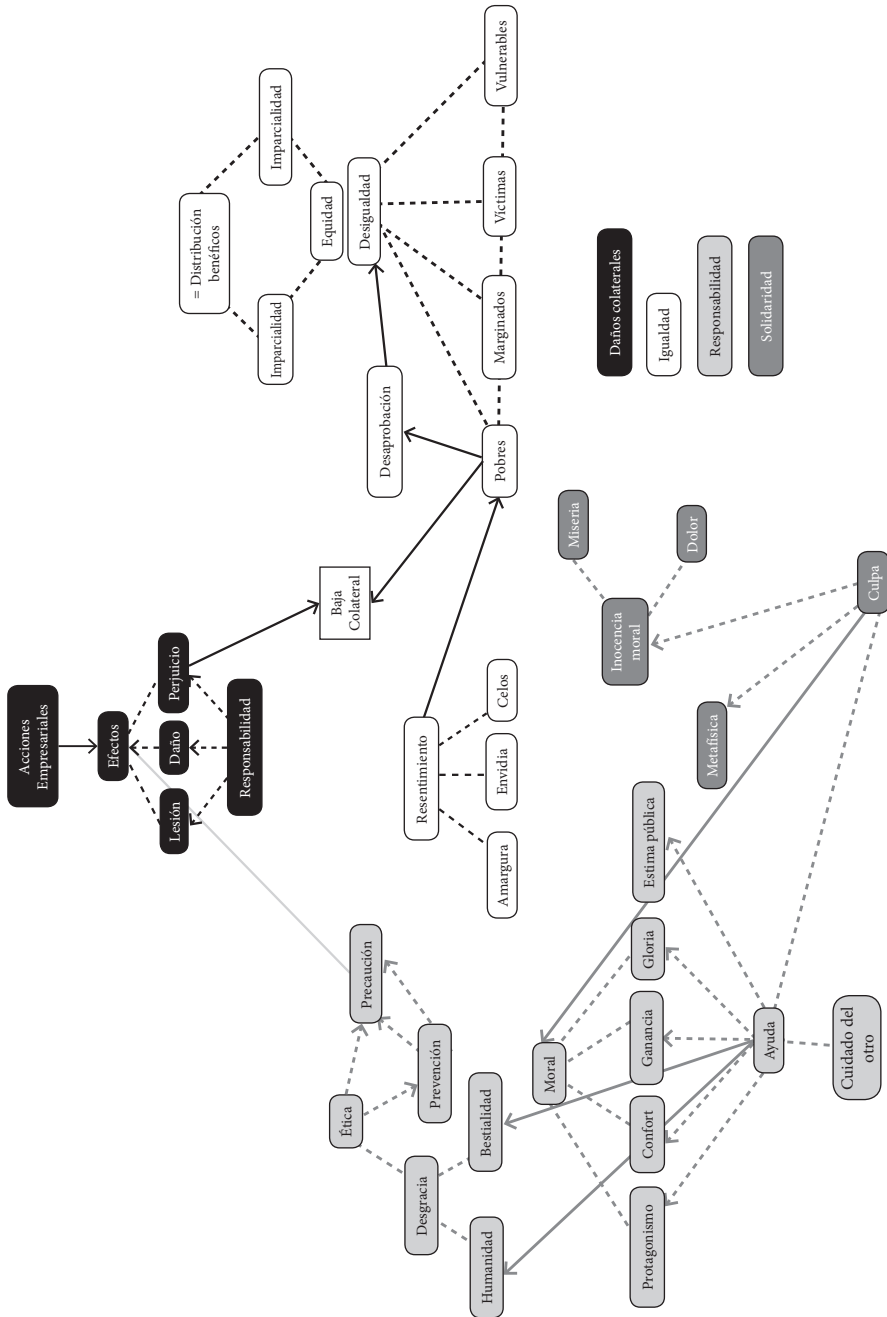
En este artículo, con la idea de reconocer los valiosos aportes de Bauman a la administración de negocios, se presentan resultados parciales de una investigación de campo realizada en 2016. Las notas de investigación registradas durante dicho año en torno a mercados, empresas y empresarios son categorizadas y analizadas a la luz de cuatro conceptos fundamentales de Bauman: daños colaterales, igualdad social, responsabilidad y solidaridad.

### *Bauman y las relaciones empresa-sociedad*

Tanto la responsabilidad social empresarial como la sostenibilidad empresarial en su dimensión sociedad se han nutrido de los conceptos de Bauman; de los cuales nos referiremos concretamente a cuatro: daños colaterales, responsabilidad, igualdad social y solidaridad (figura 1).

**Daños colaterales.** El principio del doble efecto indica que una acción que causa un efecto colateral negativo (daño colateral) sobre la sociedad es justificable siempre y cuando el propósito intencional sea suficientemente bueno (Wible, 2009, citado en Carrillo y Toca, 2014: 110). Según este principio, las acciones a menudo tienen más de un resultado, lo que puede suscitar un problema moral cuando los efectos colaterales no son deseables y, especialmente, cuando los mismos son dañinos para un grupo de individuos. Lo colateral sugiere que “efectos destructivos no fueron tomados en cuenta cuando se planeó la acción, o bien se advirtió y ponderó la posibilidad de dichos efectos, pero a pesar de esto, se consideró que el riesgo valía la pena dada la importancia del objetivo” (Bauman, 2011: 13). Una baja colateral o daño colateral denota, por tanto, los efectos no intencionados ni planeados que, no obstante, son dañinos, lesivos y perjudiciales.

**Figura 1**  
 Contribución de Bauman a la administración de empresas



Fuente: elaboración propia.

Aunque los conceptos de efecto colateral y daños colaterales pertenecen al ámbito militar, han sido utilizados para entender y hasta evidenciar las acciones empresariales. Si en la milicia la consideración del principio del daño colateral no puede cumplirse a cabalidad (Bauman, 2001a: 17), difícilmente podrá garantizarse en el plano corporativo. Las empresas son responsables de los efectos colaterales cuando, aun siendo éstos predecibles, insisten en el desarrollo de sus actividades productivas. Son culpables del perjuicio causado por los efectos colaterales al permitir que sucedan cuando podrían haberlos evitado, cuando no intentan evitarlos o cuando los intentos son insignificantes para minimizarlos (Bomann-Larsen y Oddny, 2004, citado en Carrillo y Toca, 2014: 110).

**Responsabilidad.** Desde el punto de vista ético, todos somos responsables por todos. La red de interdependencia global ubica la responsabilidad en su lugar, se reconozca o no su presencia, se asuma o no. “Un mundo global es un lugar en el que el *desiderátum* de la responsabilidad moral y los intereses de la supervivencia coinciden y se funden” (Bauman, 2007: 28). La responsabilidad por la desgracia humana, por más lejana que pueda estar de sus testigos, difícilmente puede negarse, al menos no con la suficiente convicción (Bauman, 2007: 251). La responsabilidad por el otro es incondicional con respecto a la humanidad – personas– y a la animalidad –creaturas vivientes– y encarna acciones de prevención y de precaución (Bauman, 2007: 255).

La responsabilidad, como una cualidad, se relaciona ampliamente con la misericordia (virtud) y la moral (doctrina). La misericordia es espontánea porque la menor interrupción, el mínimo cálculo, la mínima intencionalidad para contribuir en algo más la destruye por completo; de hecho, la convierte en algo opuesto –crueldad (Bauman, 2008: 62). La moral no es más que una manifestación innata espontánea de la humanidad, que no sirve a un propósito fijo y muy seguramente no está guiada por expectativas de utilidad, confort, gloria o protagonismo. Los hechos objetivamente buenos, útiles y provechosos de un actor se encuentran fuera del cálculo de la utilidad, la gracia divina, la estima pública o la absolución de crueldades demostradas en otras ocasiones. Cuando se originan en estos propósitos, los hechos no pueden clasificarse como actos genuinamente morales, pues obedecen a otra motivación (Bauman, 2008: 62).

**Igualdad social.** Es el valor constitucional centrado en la justicia, el trato justo y la distribución igualitaria y equitativa de beneficios a la sociedad en general (Ricucci, 2009, citado en Carrillo y Toca, 2014: 184). Vista colectivamente, la igualdad social puede ser configurada en los valores constitucionales democráticos de imparcialidad, justicia, oportunidades similares y equidad. El aumento de la desigualdad, por lo regular, se vincula con lo económico, casi nunca se considera señal de un problema diferente y en los debates sobre los peligros que acarrea se destacan las amenazas a la ley y el orden, dejando de lado los riesgos que implican para el bienestar social –salud mental y física de la población, calidad de vida, compromiso político, lazos comunita-

rios (Bauman, 2011: 10-11). La desigualdad es producto de la tendencia a “encapsular la parte de la población situada en el extremo inferior de la distribución social de riquezas e ingresos, en la categoría imaginaria de clase marginal no perteneciente a ninguna clase y en consecuencia no perteneciente a la sociedad” (Bauman, 2011: 11). Por tanto, existe una afinidad selectiva entre la desigualdad social y la posibilidad de transformarse en víctima de las catástrofes humanas o naturales, voluntarias o involuntarias, es decir, en una baja colateral (Bauman, 2011: 14). Desigualdad social y bajas colaterales se identifican como los dos fenómenos de los actuales tiempos, que crecen en volumen y en importancia y tienen todas las potencialidades para ser el más desastroso de los problemas de la humanidad (Bauman, 2011: 18).

Los nuevos insertados en una sociedad (excombatientes) adquieren el estatus de enemigos, su condición diferente impide su completa reintegración en la sociedad. La ausencia de vínculos sociales con los miembros legítimos de la sociedad los pone en una posición riesgosa: los reinsertados pueden ser expuestos a violencia sin posibilidad de defenderse o, incluso, vengarse (Girard, 1979, citado en Bauman, 2001a: 23). El resentimiento es inherente e innegable en estos procesos; es una ambigua mezcla de genuflexión y amargura, pero además, de envidia y pesar. La causa más profunda del resentimiento es precisamente la agonía de esa ambivalencia irresoluble: aprobación de las cualidades que uno no ostenta necesariamente implica desaprobación y renuencia (Bauman, 2008: 36).

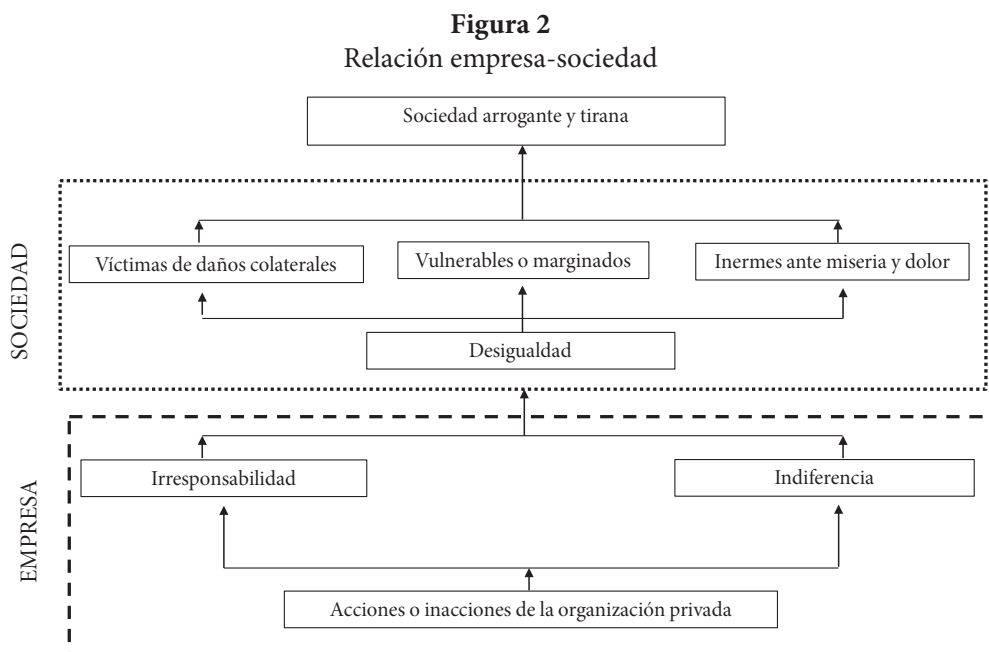
**Solidaridad.** La solidaridad es un valor humano que lleva a una persona a ayudar a otra que se encuentra necesitada, sin esperar nada a cambio. La opción, hoy en día, es entre la solidaridad de la humanidad común y la solidaridad de la mutua destrucción (Bauman, 2007: 27-28). La tarea de volver genuina la libertad individual llama a un fortalecimiento de los lazos de solidaridad entre los seres humanos. “Si bien el compromiso a largo plazo que promueve la solidaridad robustecida parece ambivalente, también lo es la ausencia de compromisos, que hace de la solidaridad algo tan poco fidedigno como desenfadado” (Bauman, 2011: 127).

Anteriormente, la culpa moral, entendida como el remordimiento sentido cuando se causa daño a otros humanos, por lo que hemos hecho o por lo que hemos dejado de hacer, se diferenciaba fácilmente de la culpa metafísica, es decir, la culpa sentida cuando un ser humano es perjudicado, incluso si el perjuicio de ningún modo fue producido por nuestra acción. Dicha diferenciación ha perdido significado con la globalización. Como nunca antes, las palabras de John Donne: “Nunca preguntes por quién doblan las campanas; doblan por ti”, representan la genuina solidaridad de nuestra suerte, aunque aún están lejos de ser relacionadas con la solidaridad de nuestros sentimientos y acción. Cuando los seres humanos sufren indignación, miseria o dolor, no podemos estar seguros de nuestra inocencia moral. No podemos declarar que no sabíamos o que no podíamos asegurar que un cambio en nuestra conducta no hubiera evitado o al menos aliviado la suerte de las víctimas. Si bien somos impotentes individualmente, sí podemos hacer algo en forma colectiva (Bauman, 2001b: 6).

## Hacia una sociedad arrogante y tirana

A pesar de no ser un denominador común, las organizaciones privadas (empresa, fábrica, banco, clínica, universidad, etc.) tienen la obligación de velar por su contexto social, por dos razones fundamentales: 1) sus clientes, usuarios o consumidores a la vez son miembros de la sociedad y, 2) sus acciones y desempeño impactan no sólo a quienes forman parte de su mercado, sino también a los miembros de la sociedad. Les resulta, por tanto, imposible sustraerse, desconocer o ignorar su contexto social. Dada la dinámica organizacional, en muchos casos las decisiones irresponsables de los directivos de las empresas encarnan efectos colaterales que impactan a los miembros de la comunidad o del vecindario (figura 2). De igual modo, las políticas injustas o estrategias de segmentación de mercado desiguales vulneran y marginan a ciertos grupos de la sociedad (exclusión, desempleo, etc.).

No se justifica que las empresas impacten negativamente a la sociedad y, sin embargo, permanezcan indiferentes ante la miseria y el dolor producidos, que no sientan ningún tipo de culpa ni compromiso. En concreto, la irresponsabilidad e indiferencia organizacionales contribuyen a la desigualdad, es decir, al aumento de víctimas de sus daños colaterales, vulnerables o marginados, e inermes ante la miseria y el dolor. La consecuencia evidente de esta problemática es una sociedad arrogante y tirana.



Fuente: elaboración propia.

## ***Algunas evidencias de la irresponsabilidad empresarial***

Las notas de campo constituyen un método etnográfico muy común entre los investigadores; la mayoría de ellos considera el proceso de escribir notas de campo un ejercicio productivo, no sólo por la descripción, sino además por las primeras reflexiones que deben hacer sobre las conexiones entre procesos, secuencias y elementos de interacción (Fielding, 2001: 152). Su registro completo y digitalización hacen posible la sistematización de los hechos a lo largo del tiempo de forma fácil y eficiente (Fielding, 2001: 153). El proceso de análisis inicia con la búsqueda de categorías y patrones (temas), se procede a marcar los datos y, por último, a diseñar un esquema de construcción (re-secuenciar).

Para la presente investigación las notas de campo corresponden a registros periodísticos y observación directa realizados durante el año 2016. Son noticias o hechos observados en la realidad de tres países: Estados Unidos, México y Colombia. Bajo este procedimiento, noticias en torno a tres instituciones fundamentales (Estado, mercado y sociedad civil) fueron registradas. Un total de 57 notas y hechos correspondieron a la institución mercado, por tanto, tienen algún vínculo con la administración de negocios, las organizaciones del sector privado, los empresarios o los directivos de compañías. Las impresiones personales de cada registro correspondieron a la lectura como investigador de las ciencias sociales.

Usando el software de análisis cualitativo *Atlas.ti*, a cada noticia o hecho le fueron asignados tres códigos: organizaciones involucradas, conceptos de Bauman, e impresiones personales. Un primer filtro permite observar que las organizaciones privadas involucradas en los distintos hechos son: empresas de ambulancias, bancos, clínicas y hospitales, colegios, multinacionales agroalimentarias (2);<sup>1</sup> emisoras, constructoras (2); consultoras marítimas y portuarias, empresas mineras, fabricantes de productos de higiene (4); de alimentos (2); de dispositivos electrónicos, golosinas, leche de almendra, harineras, hatos ganaderos, intermediarios (mayoristas, y minoristas) (2); laboratorios farmacéuticos, manufactureras de cuadernos (3); mercados minoristas de alimentos, multinacional de refrescos (3); operadores de telefonía celular, periódicos, productoras multinacionales de agroquímicos, proveedores de atún enlatado, supermercados (4); supermercados mayoristas, textileras, petroleras y universidades privadas (3).

El segundo filtro permitió identificar cuatro registros relacionados con daños colaterales, ocho con igualdad, 10 con responsabilidad, 17 con responsabilidad y daños colaterales, 12 con responsabilidad e igualdad, cuatro con responsabilidad, igualdad y solidaridad, y dos con responsabilidad y solidaridad. A continuación se presenta el desglose para el código Bauman y al final del documento se explicita el código de impresiones bajo el título de “Reflexiones personales”.

<sup>1</sup> El número entre paréntesis indica cuántas notas refirieron este tipo de organización o empresa.



### Daños colaterales

- Un ejecutivo de empresa de refrescos asegura que el problema de la obesidad no tiene que ver con el consumo de refrescos.
- Un supermercado saca de sus estantes productos deshidratados sin azúcar, sin justificación.
- Empresas de alimentos reemplazan gluten con azúcar y grasas.
- Una industria minera usa mercurio para extraer oro.

**Igualdad.** Con respecto a este concepto, todas las noticias y hechos se refieren a Colombia y tienen que ver principalmente con empleo:

- El empleo de calidad no existe, la gente debe aceptar las precarias condiciones laborales y extensos horarios en las empresas.
- Los profesionales deben demostrar las capacidades y conocimientos de un director ejecutivo para finalmente ser contratados como cajeros en supermercados.
- Si un colombiano de 47 años muere de un ataque al corazón, se comenta “era demasiado joven para morir”, pero si un hombre sano y vital de 47 años busca trabajo, para los empleadores “ya es muy viejo para ser contratado”.
- Una persona mayor de 35 años es considerada un cadáver laboral, sin importar si tiene formación profesional.
- Desde hace diez años, las empresas usan la prueba del polígrafo en sus procesos de reclutamiento, pero sólo hasta 2015 se empezó a usar en los procesos de reclutamiento de la policía.
- El 11 de febrero, cuando aún no se firmaba el acuerdo de paz con las FARC, se anunció el primer reconocimiento otorgado a una universidad privada por su contribución al “postconflicto”.

### Responsabilidad

- Es más efectivo “aparentar” que “ser” social y ambientalmente responsable.
- Las compañías multinacionales muestran su verdadera cara; las acciones de responsabilidad social son sólo una máscara.
- Relojes inteligentes para hacer trampa en los exámenes.
- La falta de seriedad y oportunidad de los operadores de telefonía celular es una constante en Estados Unidos, Colombia y México.
- Las líneas telefónicas, los correos electrónicos de atención al usuario y los chats con usuarios rara vez funcionan en los bancos, especialmente cuando el usuario financiero tiene problemas con un cajero electrónico.
- En junio se reveló que los ingredientes de la leche de almendra ofrecida en el mercado eran de toda índole, excepto almendras.

- Los fabricantes de golosinas, como gomitas y malvaviscos, no informan a los consumidores sobre los ingredientes y los procesos de fabricación (elaborados con una sustancia obtenida mediante hervido prolongado de piel, cartílago y huesos de animales).
- El principal periódico colombiano declaró al Presidente como el personaje más importante del país.
- En Colombia, tanto las ambulancias como las patrullas de policía son usadas para transportar drogas ilegales.

### Responsabilidad y daños colaterales

- Grandes constructoras colombianas responsables de construir casas lujosas en las reservas naturales.
- En mayo, los medios anunciaban un retiro masivo de carne, frutas y verduras de un supermercado mayorista por presencia de salmonela.
- En junio, en Estados Unidos se encontraron rastros de *E. coli* en ciertos lotes de harina de trigo; el pan casero elaborado con dicha harina de trigo enfermó a gran cantidad de personas.
- El director ejecutivo de una refresquera exigió la reducción del precio del azúcar y la eliminación del impuesto a los refrescos.
- Un fabricante de patinetas eléctricas recogió del mercado sus productos debido a que de manera sorpresiva estaban explotando.
- El jabón antibacterial para manos está afectando la salud de los consumidores debido a la presencia de dos ingredientes que atacan el sistema inmune.
- Empresa multinacional de alimentos recogió 10 mil cajas de su harina para *waffles* dado que estaba contaminada con la bacteria *Listeria*.
- En septiembre, las autoridades estadounidenses declararon el glifosato como un pesticida químico vinculado con el cáncer y responsabilizaron a compañías agroalimentarias de contaminar algunos alimentos para bebé, como la avena.
- Al menos uno de cada siete niños en el mundo vive en áreas con altos niveles de polución ambiental.
- Las autoridades sanitarias hallaron un exceso de mercurio en 128 mil latas de atún, pero las empresas involucradas declararon que las cantidades de mercurio no encarnaban riesgo alguno para la salud de los consumidores.
- Durante 2016, empresas de distintos sectores (textil, alimentos, petróleo y construcción) con operaciones en Colombia fueron sancionadas económicamente por contaminación de suelos, agua, aire y paisajes.
- En septiembre fueron retirados del mercado canadiense y estadounidense docenas de productos de humus, por estar contaminados con la bacteria *Listeria*

- En Colombia es muy normal que el ganado de los grandes hatos consuma agua de las fuentes más contaminadas, como el río Bogotá, cuya leche y carne es consumida por los habitantes de la capital.
- Producto de la renuencia de los propietarios y directivas de un colegio a invertir dinero en mejoras, el techo del edificio colapsó, lesionando a varios estudiantes.
- Una universidad privada colombiana, que ofrece seminarios, diplomados y especializaciones sobre desarrollo sostenible, fue multada por la autoridad local por vertimiento ilegal de agua contaminada en las quebradas de la ciudad.
- Los dispositivos electrónicos están afectando la salud de la población infantil y de los jóvenes.
- Comunicadores mexicanos informaron que si el Senado promueve y respalda una ley contra la industria refresquera es con la idea de perseguir y atacar la generación de empleo en esta industria.

### Responsabilidad e igualdad

- Nuevo llamado por una “Revolución Ética” en todos los sectores.
- Empresarios que poseen un cargo en el gobierno buscan beneficiar sus propios intereses y sacrificar a los ciudadanos.
- Mientras que en México un kilo de limones cuesta 60 centavos de dólar, en Estados Unidos se paga un dólar por tres limones; por ello, las familias de este país siempre optarán por un refresco, en lugar de una limonada.
- Descubren en Colombia cartel de precios del papel de baño y cuadernos.
- Evidencian acuerdo de precios en el sector de la consultoría marítima y portuaria.
- En julio, una multinacional participa en cartelización de precios de papel higiénico y pañales desechables.
- Mientras que las frutas sigan siendo más costosas que los refrescos y las galletas, el desayuno de los niños en Estados Unidos nunca cambiará.
- De nueva cuenta, en agosto se descubre en Colombia cartel de precios de cuadernos.
- En diciembre, la autoridad colombiana sancionó a tres empresas por participar en un cartel de precios de pañales de bebé.
- En el marco del sistema de salud colombiano, tener dinero no garantiza obtener atención privada oportuna en una clínica u hospital.
- Medios de comunicación responsables del fracaso del referendo de la paz en Colombia, en lugar de hacer pedagogía de la paz, se encargaron de enfatizar los beneficios (económicos y políticos) que recibirían los exguerrilleros una vez reincorporados a la sociedad civil.

### **Responsabilidad, igualdad y solidaridad**

- Intermediarios responsables de los sobrecostos de alimentos básicos, como frutas, verduras, leche y carne, al tiempo que pagan precios ínfimos a los productores agropecuarios, cobran precios exagerados a los consumidores finales.
- El informe de las mentes científicas más influyentes en 2016 reveló que la economía y la administración de negocios no se consideran ciencias sociales.
- En Colombia los intermediarios dejan perder y desperdician 34% de los alimentos que venden, cantidad con la que sería posible alimentar durante un año a todos los habitantes de la capital de la república.
- El costo de vida en Ciudad de México es mucho menor que en Bogotá, dado que se encuentran precios justos y opciones para todo tipo de presupuestos, especialmente los alimentos.

### **Responsabilidad y solidaridad**

La falta de apoyo de los empresarios colombianos al acuerdo de paz con las FARC probó su falsa responsabilidad social, pero especialmente su ignorancia del enfoque de la “sensibilidad al conflicto” que opera en otros países que han vivido y superado el conflicto interno.

Un profesional publicó un libro sobre la prevención de enfermedades como el cáncer gracias a una sana y equilibrada alimentación, pero las compañías farmacéuticas e incluso médicos desacreditan al autor, argumentando que no se ofrece evidencia científica.

### ***Reflexiones personales***

El hecho que el informe 2015 de las mentes más brillantes del mundo no haya considerado a la administración de negocios como ciencia social tiene su propia justificación (Gaze y Roderick, 2015). Una reflexión general de los sucesos presentados permite la identificación de cuatro asuntos a considerar: 1) acciones empresariales que afectan la salud e integridad de los miembros de la sociedad; 2) en calidad de empleadores, los empresarios sacan provecho de sus empleados; 3) los intereses de los empresarios son individuales y prioritarios, por lo que el interés común o colectivo siempre será rezagado y, por último, 4) aún predomina el doble discurso de los directivos empresariales.

**Salud e integridad de la sociedad.** La obesidad infantil se reconoce como problema social en Estados Unidos, México y Colombia. Es claro que los contenidos de azúcar de los productos como refrescos, leche, yogurt, cereales, jugos artificiales y golosinas, entre otros,

contribuye sobremanera a dicha problemática. En consecuencia, el compromiso de los fabricantes es con la disminución del contenido de azúcar. Por otra parte, los intermediarios deben no sólo garantizar precios económicos de frutas y verduras, de modo que las familias tengan la opción de tomar jugos naturales como sustitutos de bebidas dulces; sino también vender a precios bajos los excedentes de frutas y verduras, en lugar de dejarlos perder.

Consciente o inconscientemente, los fabricantes están enfermando a la población consumidora. Esto por cuenta de alimentos sin gluten pero con más azúcar y grasas, frutas y verduras con salmonela, harinas contaminadas con *E. coli* y *Listeria*, avena para bebé con residuos de glifosato, latas de atún con mercurio, humus con *Listeria*, leche y carne de ganado contaminado con aguas residuales, golosinas elaboradas con huesos y cartílagos de animal, y jabones con ingredientes que atacan el sistema inmune.

De igual modo, las empresas ponen en riesgo la vida de los clientes con dispositivos electrónicos que afectan la salud mental, auditiva o visual, o con juguetes que explotan de manera sorpresiva. Por otro lado, se tienen las empresas mineras que usan mercurio y contaminan el agua de una localidad, las fábricas que descargan gran cantidad de humos y gases al ambiente, o los colegios que se niegan a hacer reparaciones locativas hasta tanto no colapsen los techos.

**Empleadores.** El empleo de calidad dejó de existir, por lo menos en países como Colombia; no obstante, no se descarta que en México también se presenten síntomas similares. Los profesionales deben aspirar muy alto y hacer grandes esfuerzos para lograr un empleo no acorde con sus talentos y, por si fuera poco, deben someterse a la prueba del polígrafo en los procesos de reclutamiento. Los profesionales mayores de 35 años no cuentan con oportunidades laborales y los profesores formados en universidades privadas reciben un trato indigno. Desde luego, el adulto mayor sano y vital no tiene la más mínima posibilidad de ser contratado, ni siquiera como empacador de un supermercado. Las empresas no pagan precios justos a sus proveedores, especialmente cuando se trata de productores agropecuarios.

**Interés empresarial.** El llamado por una Revolución Ética en 2016 puede justificarse dada la participación de empresarios en carteles de precios de productos básicos (papel higiénico, pañales desechables, cuadernos) o servicios de consultoría; la aparición en el mercado de relojes inteligentes para hacer trampa en los exámenes o el uso de ambulancias para transportar drogas ilegales. Pero también por el aumento de la participación de los empresarios en funciones de gobierno velando por intereses particulares, el escaso apoyo a acuerdos de paz (como en el caso colombiano) o su baja contribución al desarrollo local. Mientras que para las empresas la prioridad sean las ventas, las ganancias o los reconocimientos (contribución al postconflicto), por encima del compromiso y la responsabilidad con grupos de

interés (sociedad, empleados, clientes, proveedores y usuarios), no se vislumbrará el tránsito hacia sociedades más justas.

**Doble discurso de las empresas.** Impactar negativamente el medio ambiente mientras se difunden discursos sostenibles o amigables con el ambiente es una completa contradicción. Es el caso de constructores que levantan casas lujosas en reservas naturales y al tiempo difunden políticas de reciclaje de papel o universidades que dictan cursos y especializaciones de desarrollo sostenible y a la vez son multadas por vertimientos ilegales. Por otro lado, se tienen las empresas cuyos precios no son justos pero que donan material reciclado a una fundación en el marco de su responsabilidad social, o que no apoyan los referendos de la paz, pero afirman estar preparadas para la etapa del postconflicto.

## Conclusiones

Las organizaciones privadas, denominadas fábricas, manufactureras, empresas, bancos, grupos económicos o empresas de comunicación (prensa, radio, televisión), permanentemente pregonan y difunden sus acciones solidarias, justas y responsables. Sin embargo, a través de los medios de comunicación, semanalmente, los ciudadanos se enteran de actos que de alguna forma atentarían contra principios, valores, cualidades y atributos que Bauman catalogaba como societales. Y es que los directivos de las organizaciones privadas siguen pensando que los problemas sociales, las vulnerabilidades, la marginalidad, la miseria y el dolor que afectan a la sociedad son responsabilidad exclusiva del Estado o de las organizaciones del tercer sector (fundaciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, refugios, albergues, etc.).

Cada acción de las organizaciones privadas está motivada por la búsqueda de utilidad, protagonismo, gloria, reconocimientos, premios o cualquier contraprestación; desafortunadamente, las acciones sociales (responsabilidad social o sustentabilidad) no escapan a dicha motivación. Rechazar premios y reconocimientos por “supuestas” contribuciones a la sociedad también se considera un acto responsable, máxime cuando no se han hecho méritos suficientes para su obtención. Esta decisión para Bauman sería reconocida como un acto moral.

Se ha conocido incluso que en el marco de la reparación de sus daños colaterales, las empresas han presentado dichas acciones como responsabilidad social empresarial, olvidando o desconociendo convenientemente que la reparación del daño es una obligación moral y resultado automático de una culpa moral. De igual modo, muchas empresas han presentado “los empleos dignos y decentes” como acción de responsabilidad social; desde la perspectiva de Bauman, el trato justo, la distribución digna de beneficios y la equidad

son componentes de la igualdad social. Los empleados por ser empleados no dejan de ser miembros de la sociedad ni ciudadanos; en consecuencia, las empresas deben dejar de pensar que sus empleados son siervos, súbditos o esclavos sin privilegios.

No es un secreto que en países como Colombia, los pobres y vulnerables no resultan segmentos interesantes para las organizaciones privadas, por no tener la capacidad de pagar los precios cobrados por sus productos. En las nuevas condiciones de post-conflicto, los excombatientes pasarán a formar parte de estos segmentos. Esta fue la razón principal por la que los empresarios no apoyaron, a través del plebiscito, el acuerdo de paz firmado en 2016. Por su parte, las empresas de medios de comunicación (prensa, radio, televisión), en lugar de hacer pedagogía sobre el nuevo acuerdo, que era su responsabilidad social, se esforzaron por difundir los beneficios económicos y políticos que obtendrían los exguerrilleros. En el contenido de páginas de prensa, noticias electrónicas y noticieros radiales y televisivos, el resentimiento era el ingrediente principal. La lectura de Bauman de este hecho no sería otra que seguir viendo a este nuevo grupo vulnerable como grupo enemigo, lo que desde luego atenta contra la igualdad social.

Para las organizaciones privadas la solidaridad opera siempre y cuando conlleve un impacto sobre sus utilidades y el *publicity* (publicidad no pagada). La solidaridad no se mide exclusivamente a través de las donaciones giradas por supermercados, centros de abasto y mercados, en caso de tragedia o fenómeno natural. También cuenta el pago de precios justos a los proveedores campesinos y el cobro de precios justos a los consumidores, especialmente cuando fenómenos naturales como la sequía, las lluvias o devaluaciones monetarias afectan la oferta y demanda de alimentos. Desde la perspectiva de Bauman, existiría una falla muy seria en la culpa metafísica o simplemente se trataría de una salida fácil de las empresas, de declararse como inocentes morales.

Que más de una noticia o hecho semanal (57 noticias/52 semanas) esté relacionado con el impacto negativo del sector privado o de sus empresas sobre la sociedad es un indicativo no sólo de su verdadera responsabilidad y solidaridad, sino también de su contribución a la igualdad. El problema central es que los consumidores de noticias no las interpretan adecuadamente; la mayor parte del tiempo se quedan con los comentarios e interpretaciones de columnistas, reporteros o presentadores. Por tanto, es responsabilidad de los estudiosos de la administración de empresas, interpretar y difundir la realidad de los hechos a la luz de las teorías y constructos de la sociología.

Como conclusión final, existe una gran diferencia entre los administradores de empresas que se han formado con la sociología de Bauman y aquellos que han privilegiado a autores más comerciales y *best sellers*. La lectura de hechos y noticias es diferente y su interpretación es menos mercantil. Así como Bauman afirmó que existe una diferencia entre los problemas sociales y los problemas sociológicos, este trabajo afirma que hay una gran diferencia entre ser socialmente responsable y parecer socialmente responsable.

## Sobre la autora

**Claudia Eugenia TOCA TORRES** tiene doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (Administración Pública), maestría en Administración (Organizaciones) y especialidad en Administración (Mercadotecnia) por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus líneas de estudio son: desarrollo sostenible, tercer sector, empresa y sociedad, arreglos empresariales y responsabilidad social. Entre sus publicaciones recientes destacan: (con Jesús Carrillo) “Ecological analysis of a tourism business network” (*Revista Brasileira de Gestão de Negócios*, 2015); “Inteligencia colectiva: enfoque para el análisis de redes” (*Estudios Gerenciales*, 2014); (con Jesús Carrillo) “Donating and volunteering as social capital in Bogota” (*Bulletin of Latin American Research*, 2013).

## Referencias bibliográficas

- Bauman, Zygmunt (2001a) “Wars of the globalization era” *European Journal of Social Theory*, 4(1): 11-28.
- Bauman, Zygmunt (2001b) “The ethical challenge of globalization” *New Perspectives Quarterly*, 18(4): 4-9.
- Bauman, Zygmunt (2007) *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt (2008) *Does Ethics Have A Chance in A World of Consumers?* Cambridge: Harvard University Press.
- Bauman, Zygmunt (2011) *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carrillo, Jesús y Claudia Toca (2014) *Léxico para la responsabilidad social empresarial*. Bogotá: El Globo, S.A.-La República.
- Fielding, Nigel (2001) “Ethnography” en Gilbert, Nigel (ed.) *Researching Social Life* [2ª ed.]. Londres: Sage Publications.
- Gaze, Laura y John Roderick (2015) *The World's most Influential Scientific Minds (2015)*. New Haven: Thomson Reuters. Disponible en: <[https://www.med.upenn.edu/chbr/documents/tr\\_scientific\\_minds\\_online\\_final.pdf](https://www.med.upenn.edu/chbr/documents/tr_scientific_minds_online_final.pdf)> [Consultado el 14 de febrero de 2016].



